

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,833

Suscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50 "
Por trimestre... 7 "

JUEVES 12 DE AGOSTO DE 1897.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

LA POLICIA Y EL ANARQUISMO

Todo el mundo lo reconoce con espanto y lo dice con indignación.

La apatía, el desuido, la torpeza de una policía ciega é inútil, son tan temibles como los execrados furios anarquistas.

Con éstos, el crimen mejor proyectado puede fracasar, si la previsión y la vigilancia descubren el intento, y la actividad, el acierto y la energía se interponen á tiempo entre el criminal y la víctima designada.

Con aquéllos, el crimen más burdamente concebido será inevitable, si no lo estorba un accidente de la casualidad, ó no lo impide un milagro de la Providencia.

Varios individuos de la policía—hay que suponerlos escogidos entre los mejores—estaban en Santa Agueda al servicio del señor presidente del Consejo de ministros, sin otra misión que la de velar por su persona, amenazada ya por los afiliados á esa secta infame, que llama crimen al justo castigo de sus maldades y venganza al nuevo crimen con que satisfacen sus feroces instintos sanguinarios.

Aquellos hombres, que ninguna otra cosa tenían que hacer, nada sospecharon, nada previeron, nada evitaron, á pesar de las amenazas conocidas, ya por cónicas manifestaciones de los mismos anarquistas, ya por avisos confidenciales de personas fidedignas. Y ni se cuidaron de averiguar qué gentes había en el balneario ó llegaban á él, ni se fijaron en qué había en Santa Agueda un extranjero, de extraño aspecto, que llamó la atención de otras personas, que durante cuatro ó cinco días siguió con alarmante insistencia al Sr. Cánovas y que se había inscripto como correspondiente de un periódico italiano, lo que pudo saberse si era cierto pronta y fácilmente por telégrafo.

Aquellos hombres encargados de una misión, aunque muy importante muy sencilla por lo limitado del terreno en que habían de ejercer su vigilancia y por el escaso número de personas que en él había, se limitaron, por lo visto, como comparsas de teatro, á hacer de figuras decorativas, sin preocuparse mucho ni poco por lo que dicen ó hacen los personajes que están en escena.

Y la opinión justamente alarmada y conmovida, hace esta reflexión oportuna é incontestable:

—Si la policía en tales circunstancias y condiciones no ampara la vida del presidente del Consejo de ministros, ¿qué confianza en ella ni qué seguridad pueden tener los demás españoles, hoy que el anarquismo se muestra cada día más amenazador y más cruel?

Urge que nuestros Gobiernos reorganicen inmediatamente la policía, no haciendo que esos cargos sirvan sólo para premio ó recompensa de manejos electorales ó de servicios políticos, sino encomendándolos á personas que reúnan aptitudes especiales para servir de garantía á la sociedad amenazada.

Urge que todos los Gobiernos se decidan á emprender una acción común para combatir sin piedad ni contemplaciones á los que, enarbolando bandera negra, declaran guerra á muerte á la sociedad, no luchando con os hombres valerosamente, sino atacándoles del modo más cobarde y traidor, como asesinos.

Nada hay en esa secta que explique, ya que nunca pudiera justificar sus crímenes. No la ciega la pasión política, no la enloquece el fanatismo religioso, no la mueve siquiera el impulso del interés, ni la incita el estímulo de la necesidad. Mata por afán de matar: destruye por anhelo de destruir. Un día dispara su revólver contra el jefe de un gobierno monárquico, otro hunde su puñal en el pecho del presidente de una República; un día arroja sus bombas destructoras en un teatro, privando de la vida á muchos seres inocentes que ningún daño le hicieron, ni

cometieron otra falta que ocupar posición al parecer desahogada; otro día hace estallar en medio de la calle su máquina infernal, destrozando á infelices obreros, á débiles mujeres, é inocentes niños, sin que los gemidos de los moribundos ni los ayes de dolor de las familias le aterren y conmuevan.

Para el anarquista no hay sociedad, ni patria, ni familia; rotos por él todos los lazos que unen á los hombres, solo se siente unido y encadenado con sus secuaces por los lazos de la maldad y del crimen.

Somos enemigos de crueldades y de violencias; somos opuestos á todo lo que sea atropellar las leyes de la razón, de la justicia y de la humanidad; pero cuando algunos hombres, renegando de su ser, se sienten sólo animados por el instinto de la destrucción y de la matanza, es preciso que la sociedad amenazada prepare para la defensa cuantos medios prácticos puedan emplearse.

Preferimos, en cuanto es posible, la previsión vigilante que evitando el crimen y ahorrando la pena, hace innecesario el rigor, y creemos indispensable y de necesidad inmediata para ello, la organización de una policía discreta, hábil, inteligente, activa, enérgica, honrada y ajena por completo á la política, que sepa infundir temor á los malhechores, confianza á los hombres de bien y respeto á todos, como creemos necesaria la aplicación de castigos severos y eficaces para cortar el mal de raíz, cuando aquélla no bastara para contenerlo y remediarlo.

Y si los gobiernos, desamparando sagrados intereses, no protegen la vida de los ciudadanos, no organizan una policía, que los ampare y los defienda, no aplican rápidos y ejemplares castigos, no ponen coto á esa frenética locura de asolación y de exterminio, todos los hombres, sin distinción de clases ni de partidos, ni de creencias, tendrán que unirse y que buscar la defensa propia en su propio esfuerzo.

(De El Liberal.)

DESDE PRIEGO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Una víctima. Defunción y funerales.— Situación económica del Ayuntamiento.— Los que regresan.

En la noche del 4 del actual, en la casa del vecino don Patricio Hernández, ocurrió una sensible desgracia.

Serían las once de la misma, cuando la sirvienta María Luisa Ruiz Aranda, joven de quince años, se retiró á su habitación, oyéndose á los pocos momentos gritos de desesperación y voces de socorro, lanzados por la infeliz María Luisa, que pusieron en movimiento á los dueños de la casa, encontrándose estos un cuadro desgarrador, ocasionado por haberse prendido fuego á las ropas de expresada sirvienta, con tal rapidez, que apesar de los esfuerzos realizados para apagarlo, no pudieron conseguirlo sin que la víctima sufriese graves quemaduras, que le ocasionaron la muerte á las cuarenta y ocho horas en el hospital de San Juan de Dios, de esta ciudad.

Es lo más admitido que al cerrar su habitación colocase la luz á espaldas suyas, prendiéndosele el fuego de esta manera, sin que lo notara la desgraciada hasta que se encontró envuelta en las llamas.

En Almarcha (Cuenca), donde se encontraba en busca de alivio á sus padecimientos, falleció el 2 del corriente el hijo de esta población don Francisco de Paula Linares Martos, Teniente coronel graduado comandante de caballería, á los 62 años de edad.

El finado, que pertenecía á una ilustre familia de esta, estaba condecorado, entre otras, con la cruz de San Hermenegildo, rojas por mérito de guerra, y medallas por servicios especiales, caballero comendador de las Reales y distinguidas órdenes de Carlos III é Isa-

bel la Católica y declarado repetidas veces benemérito de la patria.

Se han celebrado solemnes funerales por su alma en esta parroquia el seis del actual, á los que concurrieron las personas de más representación de esta. A su hijo don José Linares Mena, segundo teniente y ayudante del general Molina, de operaciones en Cuba, enviamos el más sentido pésame.

Lasituación económica de este Ayuntamiento no puede ser más desconsoladora.

Por efecto de los lamentables sucesos de la noche de treinta de Junio último, el Ayuntamiento, en sesión celebrada en la mañana del día primero de Julio, acordó, en vista de la actitud de parte del vecindario, y para calmar los mismos, fuesen suprimidos los arbitrios origen del desorden.

Pedida autorización á la Administración de Hacienda para el repartimiento por el todo y concedida ésta, se está en el caso de proceder á la confección del mismo en la suma de ciento ochenta mil pesetas, cifra aterradora, señor Director, si se tiene en cuenta la crisis tan aflictiva porque este vecindario atraviesa, efecto de las malas cosechas y las cargas que pesan sobre él.

Por estas razones, el Ayuntamiento y Junta de asociados, á quienes por la nueva Ley les incumbe este trabajo, se verán en una situación difícilísima, pues son muchos los miles de pesetas á repartir y pocas las personas á contribuir en relación con tan importante suma.

Y como si esto no fuese bastante, la Hacienda interviene los escasos ingresos del ejercicio económico anterior, creando una situación anómala para este Ayuntamiento, que carece de todo recurso por el corriente, adeuda á sus empleados tres mensualidades, estrellándose los presupuestos de la Corporación y de sus sucesores, á la cabeza don Félix Pérez Luque.

Ante tanta dificultad, bueno sería que sin perjudicar los derechos del Tesoro, hoy más necesitado éste de recursos para atender á sus múltiples necesidades, dejasen al Municipio llevar una vida algo más desahogada y atender éste también á sus obligaciones, lo que le será imposible de continuar este estado de cosas.

Para que todo en esta carta sea triste, con motivo de las guerras están regresando á esta población bastantes de sus hijos con enfermedades crónicas, adquiridas en campaña, siendo socorridos con fondos de la *Estudiantina* que al efecto se formó en Enero último.

9 Agosto 97.

FUENTE OBEJUNA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La Nación de luto.—Nuestra protesta.— La recolección de cereales.—Las viñas, los olivos y las encinas.

Grande ha sido el estupor, y grandísima la indignación causada en este vecindario, al saberse ayer tarde el inmenso atentado del cual ha sido víctima el Sr. Cánovas.

En efecto: por muchos que fueran los errores que en su larga vida pública pudiera haber cometido el señor Cánovas, no justificaría nunca tan vil y cobarde asesinato.

Todas las personas que de sentimientos nobles se precien, sin distinción de partidos, creyendo no equivocarán al asegurar que con esa calidad están comprendidos la inmensa mayoría de los españoles, unirán á la más enérgica protesta el sincero y profundo pésame que en estos momentos les embargan por la pérdida de una gloria nacional.

Seguro de interpretar los nobles sentimientos de este vecindario, ruegole, señor Director, consigne en su ilustrada publicación, en nombre del pueblo de Fuente Obejuna, y en el mio propio, la viva protesta y el profundo dolor que sentimos por la pérdida del in-

signe hombre de Estado Sr. Cánovas del Castillo.

Ha terminado la recolección. El resultado ha sido mediano en cuanto al trigo.

Con respecto á la cebada y avena malo; y respecto á los garbanzos malísimo, pues el que mas ha recogido se ha dado por satisfecho con la simiente invertida.

Los precios del trigo y cebada, son: la fanega del primero á 44 reales y la de la segunda á 22 y con tendencia al alza.

De los garbanzos aún no se ha hecho precio, esperándose se coticen bastante altos por la escasez de ellos.

El escaso viñedo que temos se presenta con abundancia de fruto y muy adelantada la maduración.

Los olivos han perdido bastante por los excesivos calores, y el fruto de la encina, si nó tan abundante, como el año pasado, promete si se otoña, dar mejores resultados.

10 Agosto 97.

DESDE MONTEMAYOR

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Toda España está de luto. Al caer mortalmente herido por criminal y alejosa mano de anarquista satánico el estadista eminente Excmo. señor don Antonio Cánovas del Castillo; no le quedó vida más que para decir: "¡Viva España!"; complete su pensamiento todo buen español, uniéndose como un solo hombre, y exclamando: "¡Viva la Reina!", "¡Viva el Rey!", y al rogar á Dios por el alma del finado, pidámosle también por esta patria á la que el infortunio azota.—AGUSTÍN MORENO.

10 Agosto 97.

ASESINATO DEL SR. CÁNOVAS

En Santa Agueda

Vergara 9 (3 t.)—Durante la noche última solo se ha oído en el balneario el ruido de los vigilantes que custodiaban la galería del establecimiento.

Signieron velando únicamente el cadáver del señor Cánovas su esposa, la doncella y la criada.

El asesino, después de haber prestado declaración, que terminó á la una de la madrugada, permaneció tranquilo.

Registrado el equipaje del criminal, consistente en una maleta pequeña, negra, se encontró alguna ropa, un pistón enorme del sistema antiguo de pistón, y ningún papel.

Tenia por todo capital 33 pesetas.

Cuando participaron al asesino que hoy por la mañana lo llevarían á Vergara, dijo:

—No quiero. Prefiero que me lleven á Montjuich.

Si bien durante la pasada noche durmió á ratos, hoy por la mañana perdió algo de su tranquilidad.

Parecía darse cuenta de la situación en que se encuentra, á juzgar por las miradas inquietas que dirigía á las personas que se asomaban á mirarle.

Está perfectamente custodiado por fuerzas de la Guardia civil, y una pareja no le pierde de vista.

A las seis empezaron á decirse las misas en altar improvisado en el cuarto en que se halla el cadáver, que está envuelto en una sábana.

La viuda lloraba, arrodillada á la cabecera, cubierta la cabeza por negro velo. Este no es muy tupido y dejaba ver el dolor intenso que se reflejaba en el semblante de la ilustre dama.

Oyeron solo la misa dos hermanas de la Caridad, un dominico, el marqués del Basto, el doctor Llorente, el médico del establecimiento y dos criados.

En el momento de la Consagración, doña Joaquina de Osma levantó el pa-

ñuelo de batista que cubría el rostro del cadáver.

La soledad y modestia que hay en la estancia, unidas á la entereza que muestra la viuda, dieron al cuadro un aspecto imponente y solemne.

A las siete de la mañana llegó el señor Castelar, saliendo doña Joaquina Osma al pasillo á recibirle.

Al verse, se abrazaron estrechamente, llorando, y á seguida fueron á orar ante el cadáver.

El ilustre orador intentó dirigir palabras de consuelo á su infortunada amiga, pero los sollozos se lo impidieron.

Algo mas repuesto, dijo: —No he querido dejarla sola en tan horrible momento, y vengo á llorar con usted.

La viuda manifestó repetidamente deseos de ver al matador de su esposo, é intentó bajar cuando lo sacaron para conducirlo á la cárcel de Vergara.

El criminal ha sido llevado en un coche, custodiado por dos parejas de la Guardia civil de á pie y una de caballería, al mando de un teniente.

Al salir de la casa que sirvió de prisión preventiva, el asesino aparentó serenidad.

Durante la pasada noche, para secarse la sangre que le manaba del golpe que recibió en la frente al cometer el crimen, se arrancó un bolsillo, que dejó empapado.

Entre once y once y cuarto comenzó la operación del embalsamamiento por los doctores señores Basto, Juste, Garcés y Llorente.

No se pudo conseguir de la viuda que desistiese de presenciar el embalsamamiento, resultando infructuoso cuanto se ha hecho en tal sentido, por su afán de no apartarse un solo instante del cadáver de su esposo.

Vergara 9 (3 tarde).—Llegaron Elduayen y demás expedicionarios que con él salieron de Madrid.

A todos les fué imposible penetrar en la alcoba por seguir el embalsamamiento del cadáver.

La viuda continúa junto á la mesa en que los médicos verifican la autopsia, mostrando una entereza increíble.

Traslación del cadáver

Santa Agueda 9 (5 tarde).—Las balas que recibió el señor Cánovas causaron en este enormes destrozos, especialmente en la masa encefálica:

Uno de los proyectiles penetró por el occipital izquierdo, saliendo por el frontal.

Terminada la operación, despues de descubrir la aorta y de inyectar el ácido fénico, cosiéronse las heridas y se vistió el cadáver del presidente de negro.

Santa Agueda 9 (5 tarde).—(Recibido el 10 á las ocho de la mañana.)

Han quedado terminadas la diligencia de autopsia y el acto del embalsamamiento.

Primeramente, y para evitar el deramamiento de sangre y facilitar la operación de embalsamarle, se taparon las heridas del cadáver, que según opinión de los facultativos eran las tres mortales de necesidad.

Al hacersele la autopsia se ha visto la magnífica constitución que tenía el señor Cánovas, sin que se encontrara indicio alguno de que padeciera ninguna lesión.

El doctor Llorente me ha dicho que aún estaba el señor Cánovas en disposición de vivir mucho tiempo.

Mientras se practicaba la autopsia, penetró en la estancia el señor Elduayen, desarrollándose con este motivo, entre dicho señor y la viuda, una escena imposible de describir.

Ambos abrazaron y besaron el cadáver.

El señor Elduayen expuso los deseos del partido conservador de hacer á su presidente una manifestación de duelo, y entonces la señora de Cánovas contestó negándose en absoluto, y diciendo que no se le harían ni funerales, por que así lo tenía ordenado el finado.

La inconsolable señora, que aún no

ha salido de la habitación donde se halla el cadáver, parece que se halla bajo el influjo de un periodo de atontamiento.

Santa Agueda 9 (11'30 n.).—La traslación del cadáver a Zumárraga se efectuará mañana al mediodía, y para ello ya ha sido encargada á Vitoria la correspondiente carroza.

En Zumárraga se trasladará el cadáver al segundo expreso, en el que continuará su viaje hasta Madrid.

Hasta la hora en que telegráfico no ha ocurrido ningún incidente nuevo. Doña Joaquina Osma continúa recostada en la cama y abrazada al cadáver.

Se disponen á velar á éste el señor Castelar y las Hermanas de la Caridad. Han llegado el duque de Sotomayor y el general Vivar.

Se han recibido dos coronas, que remiten la Reina y el Ayuntamiento de San Sebastián.

Santa Agueda 10 (7 m.).—La noche ha transcurrido con tranquilidad.

Los señores Castelar, Nieto y la viuda han velado el cadáver.

La cara de éste se encuentra bastante desfigurada, y el vientre ha vuelto á hincharse.

Se han recibido nuevas coronas.

En este momento comienzan los preparativos de la marcha, que con más tranquilidad presencia la señora de Cánovas.

Si no se varía el itinerario acordado, llegaremos á Madrid á las siete de la mañana.

Santa Agueda 10 (11'50 m.).—Pocos minutos después de las diez, el cadáver, encerrado en un féretro de zinc, pintado de negro, fué conducido al coche-estufa en hombros de ocho miqueletes.

Llevaban las cintas de la caja el barón de Satrustegui, marqués de Villasegura, condes del Moral de Calatrava y San Luis, y el señor Cánovas y Vallejo.

Tributó los honores al cadáver un piquete de miqueletes, y enseguida se puso en movimiento la carroza, arrastrada por seis caballos.

La comitiva quedó organizada del modo siguiente:

Una sección de Caballería, el general Villar á caballo, el batallón de cazadores de Arlabán; el coche que conduce á la señora de Cánovas, acompañada de los señores Castelar y Elduayen; otro coche con los señores Sotomayor y Castellano, y treinta carruajes más.

El momento en que apareció la viuda en la puerta del balneario fué solemne: todos los que allí se encontraban se descubrieron respetuosamente y muy hondamente emocionados.

Se han recibido infinidad de coronas, entre las que sobresale la de la Reina, que es preciosa y formada con flores naturales.

De San Sebastián

San Sebastián 9 (3'36 t.).—El ministro de Fomento, acompañado de su secretario particular, ha salido para Madrid, á las dos de la tarde, en el expreso.

Despidieronle en la estación el gobernador, alcalde y presidente de la Audiencia.

También han salido con dirección á Santa Agueda, el duque de Sotomayor y el teniente coronel de miqueletes, señor Logendio.

Ambos acompañarán el cadáver del señor Cánovas, que será conducido en coche hasta Vitoria, y desde este punto continuará hasta Madrid el duque de Sotomayor.

El cadáver ha sido embalsamado esta mañana, y aunque no se ha fijado aún el día del traslado, se cree que éste se efectuará el próximo jueves.

Para sincerarse el gobernador de los cargos que se le hacen por la falta de vigilancia en Santa Agueda, dice que él envió Guardia civil y no ronda de vigilancia, porque la traía suya desde Madrid el señor Cánovas, quien nada le pidió.

San Sebastián 9 (5'5 t.).—Llegaron los señores conde de Xiquena, León y Castillo, Capdepón, Apezteguía y don Wenceslao Martínez, los cuales firmaron en las listas expuestas en el ministerio de Estado y en palacio.

El gobernador dice que la jurisdicción de la policía que ejercía especial vigilancia cerca del presidente, es independiente de la suya.

De la prensa extranjera llegada hoy, sólo *La Depeche* y *La Patrie* dan cuenta del suceso trágico ocurrido en Santa Agueda.

El *Times* del sábado publica un comunicado de los anarquistas presos actualmente en Barcelona.

San Sebastián 9 (5'45 t.).—Para hacer los honores debidos, irá á Santa Agueda la división de caballería que está de guarnición en Vitoria, al mando del general Vivar.

San Sebastián 9 (7'31 t.).—Un piquete de miqueletes, mandados por su jefe

el señor Logendio, dará guardia al cadáver del señor Cánovas y le escoltará hasta Vitoria.

Se cree unánimemente que el juez de Vergara se inhibirá del conocimiento de la causa á favor de la jurisdicción militar.

San Sebastián 10 (11 m.).—A las diez de la mañana ha salido de Santa Agueda, con dirección á Zumárraga, el cadáver del señor Cánovas.

Hay disconformidad de opiniones respecto al criterio adoptado respecto al luto que ha de llevarse por la muerte del señor Cánovas.

Los militares dicen que cuando murió el general Prim no se les obligó á llevar luto; el señor Cánovas—añaden—no era Rey ni Príncipe.

Los conservadores de las provincias acuden al ministro de Estado para saber si se ha acordado algún acto político al verificarse la recepción del cadáver en Zumárraga, para evitar que vayan unos y otros no.

Según parece se ha dejado encomendado el asunto á la iniciativa individual.

EL CARDENAL MONESCILLO

Toledo 9 (10,55 n.).—Su Eminencia continúa en el mismo estado de gravedad que indicaba en mis anteriores despachos.

Ha dormido á intervalos muy cortos.

Al darle conocimiento del atentado de que ha sido víctima el señor Cánovas, exclamó el cardenal Monescillo: —¡Qué desgracia para España!

El ministro de Gracia y Justicia ha participado á Su Eminencia la triste noticia del asesinato del señor Cánovas.

Inmediatamente que recibió la noticia el cardenal Monescillo pidió papel, y con pulso inseguro y auxiliado por un familiar redactó el siguiente telegrama dirigido al ministro de Gracia y Justicia:

«Me asocio desde el lecho del dolor á la desgracia que aflige al Gobierno de S. M. y á toda la nación por la muerte de mi buen amigo el señor presidente del Consejo de ministros. Elevo preces al Altísimo por el eterno descanso de su alma, y ordeno que se hagan solemnes funerales.—*El Cardenal Monescillo.*»

El estado de Su Eminencia se agrava por momentos.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Según todos los informes, y teniendo en cuenta la gravedad del delito cometido en la persona de don Antonio Cánovas, está acordado que se le juzgue militarmente al autor del crimen, asegurándose que no tendrá nada de particular que se le ejecute el viernes ó el sábado de la presente semana.

Esta mañana regresaron á Madrid los señores Linares Rivas, quienes se encuentran afectadísimo por el fin trágico que ha tenido su ilustre jefe señor Cánovas.

El señor Romero Robledo se lamentaba de que la policía fuese tan poco perspicaz que no previera el crimen que se fraguaba, y dice que es necesario castigar con mano firme y sin descanso á los anarquistas.

Los ministros se han reunido en consejo.

Telegramas recibidos de Palma dicen que una comisión judicial ha celebrado una reunión extraordinaria, acordando costear unos funerales por el alma del Sr. Cánovas.

También se acordó elevar una protesta de adhesión á las instituciones en apoyo del Gobierno.

Los periódicos *El Herald* y *Times*, de Nueva York, elogian debidamente al ilustre político señor Cánovas del Castillo.

El *World* dice que el crimen de Santa Agueda representa el ciego furor de unos fanáticos casi irresponsables.

Se asegura que además del mensaje enviado en nombre de la reina Victoria por el Marqués de Salisbury, al gobierno español, enviará dicha soberana un pésame personal con motivo de la muerte del señor Cánovas.

La prensa italiana de Roma protesta contra el atentado del señor Cánovas, lamentando que el asesino sea italiano.

El *Observatore* y *La Voce della Veritas*, dice que los anarquistas son hijos degenerados de Italia que pertenecen á las nuevas generaciones de ateos masónicos.

Han llegado á Marsella los españoles Planos y García Velez, evadidos del presidio de Chafarinas.

El primero siguió para París, y el segundo para Bayona.

Ambos declaran que la muerte del

señor Cánovas no afecta á los cubanos, los cuales se quejan de la crueldad de Weyler con los insurrectos.

El señor Silvela saldrá mañana de Málaga en el primer expreso para Madrid, para asistir al entierro del señor Cánovas.

AGENCIA-EXPRESS.

10 Agosto 97.

Gacetas

—**Protesta unánime.**—Honrada pena é indignación ha causado en todas partes el hecho de que en la *Hoja* del lunes dimos cuenta, del lamentable suceso ocurrido en el balneario de Santa Agueda. El abominable crimen cometido por un extranjero contra la vida del eminente hombre de Estado que para honra del país gobernaba ésta hoy desolada nación, es objeto de general execración por cuantos se precian de españoles. El insigne estadista había sabido sostener una conducta habilísima, gracias á su superior talento, con los Estados Unidos, conservando incólume la honra de España, como se reconoce por todos los amantes del país, y esta circunstancia hace hoy más sensible su pérdida. De desear es que la Providencia divina otorgue medios á todos para reparar en lo posible esta inmensa desventura, dándonos la resignación necesaria y el consiguiente amor cívico para con él soportar la gran desdicha nacional. Por su parte el DIARIO DE CÓRDOBA se adhiere plenamente al unánime sentimiento que el atentado ha producido en el país.

—**Manifestaciones de duelo.**—Reunidos una de estas noches los comités provincial y local del partido liberal dinástico, bajo la presidencia del excelentísimo señor duque de Hornachuelos, y después de un patriótico discurso de este, se acordó dirigir con motivo del horrible atentado que España entera deplora, los telegramas siguientes: «Jefe Superior de Palacio.—Madrid.—El partido liberal de esta provincia, representado por sus Comités, ha acordado en sesión solemne rogar á vuecencia se sirva manifestar á S. M. la Reina, como la representación más genuina del país, la sinceridad con que se asocia al duelo nacional por la pérdida irreparable del señor Cánovas del Castillo, y al propio tiempo el respetuoso y firme adhesión á la monarquía.—*Duque de Hornachuelos.*—*Manuel Matilla.*» —«Práxedes Mateo Sagasta.—Avila.—Los Comités provincial y local del partido liberal dinástico, reunidos en sesión solemne é interpretando los sentimientos del de la provincia, han acordado por unanimidad asociarse al sentimiento nacional por la desgracia que aflige al país con motivo de la pérdida del ilustre señor Cánovas del Castillo, y al propio tiempo reiterar á V. E. en las actuales afflictivas circunstancias el testimonio de su inquebrantable lealtad y adhesión, así como su eficaz concurso para cuanto el patriotismo demande.—*Hornachuelos.*—*Matilla.*»

—**El vigia.**—Todos de los desperfectos,—aquí se ocupan del piso.—Pero el mal solo se cura—con cuadrillas por distritos.

—**Teatro-Circo.**—Con el juguete cómico de Pina y Domínguez, titulado *Madrid, Zaragoza y Alicante*, dió principio la función puesta en escena la noche del martes por la compañía que actúa en el teatro de verano. En la representación de la expresada obra cumplieron á satisfacción los artistas que en ella tomaron parte, distinguiéndose las señoras Calle y Alcobá. Al referido juguete siguió la comedia en dos actos de Ramos Carrión y Blasco, titulada *Levantar muertos*, y en ella las señoras Bagá y Calle lograron con su trabajo artístico concentrar la atención y el apuro del público, en unión de los señores Espantaleón y Escríbano, cuyo éxito consiguieron hacer extensivo en un acto *Nicolás*, que puso término á la función de anteañoche. *La sáde Andalucía. La jota del Certamen. In flamencay Potpourri de aires nacionales*, fueren los bailes en que lució su habilidad el cuadro coreográfico, que mereció en todos ellos los honores de la repetición.

—**Prevención del tiempo.**—El *Boletín Meteorológico* publica un artículo necrológico con motivo del fallecimiento en Lourdes de su director don Francisco León Hermoso, *Noherlesoom*. La previsión del tiempo para

la primera quincena de este mes fué hecha por el célebre meteorologista pocas horas antes de morir. Por condiciones especiales de su desenvolvimiento, la primera quincena de Agosto vendrá á tener un carácter tranquilo, generalmente seco. El único periodo tempestuoso en nuestra Península comprenderá desde el 1.º al 4 inclusive. Por su corta duración y mermada influencia en el continente poco habrá que decir de él. El jueves 5 es el final del desenvolvimiento de los núcleos tempestuosos de los anteriores días. Desde el 8 hasta el final de la quincena nos encontraremos en un periodo especial, seco, de variable consistencia.

—**Regreso.**—Procedente de Carratraca, en donde ha pasado una temporada, ha regresado á esta capital, acompañado de su apreciable esposa, nuestro estimado amigo don Antonio Carrasco Heredia, del comercio de esta plaza.

—**Contestación.**—El telegrama de pésame que el señor gobernador civil envió al excelentísimo señor ministro de la Gobernación, dando el pésame al gobierno por el tristísimo suceso que cubre de luto á la Nación entera, ha tenido la contestación que sigue: «Sirvase hacer presente á los señores Senadores, Diputados, Jefes partidos políticos, autoridades de todos los órdenes y particulares, en cuyo nombre telegrafía, que el Gobierno agradece mucho sus sentidas manifestaciones de pésame por la irreparable pérdida que ha sufrido la Nación.»

—**Sesiones.**—La Comisión provincial, en sesión del siete del corriente, ha acordado señalar los días 12, 13, 17, 21, 24, 27 y 31 para la celebración de las sesiones administrativas de su competencia en el corriente mes.

—**Otoñada temprana.**—Según algunos aficionados á predecir el tiempo, en el mes de Septiembre próximo habrá en esta región bajas presiones, que harán se produzcan abundantes chubascos. Ya veremos.

—**Un recargo.**—Con arreglo á lo dispuesto en la ley que estableció el recargo del 10 por 100 sobre las contribuciones é impuestos, y en el decreto para su aplicación, están sujetos á ese recargo las licencias de caza, uso de armas y pesca, las cuales costarán 33 pesetas, 15'50 y 11, respectivamente.

—**Desdichas.**—Anteayer publicó el periódico oficial la relación de las líneas de esta provincia embargadas por el Estado á virtud de la Ley de 13 de Junio de 1878

—**En honor de Cánovas.**—La *Gaceta* recibida ayer contiene el siguiente Real decreto: «Queriendo dar un insigne testimonio del profundo dolor que ha causado en Mi Real ánimo y producirá en la Nación el fallecimiento del eminente hombre de Estado, Presidente de mi Consejo de Ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, muerto alevosamente en los momentos que más necesitaba la patria de su grande inteligencia y relevantes dotes, y para significar asimismo el alto aprecio y consideración en que he tenido siempre sus servicios y lealtad, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros; En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se tributarán al cadáver de don Antonio Cánovas del Castillo los honores fúnebres que la Ordenanza señala para el Capitán General de Ejército que muere en plaza con mando en Jefe, celebrándose además en Madrid solemnes exequias el día que se fije. A la conducción del cadáver y á las exequias concurrirán Mi Consejo de Ministros y Comisiones de todos los Cuerpos, así civiles como militares.—Artículo 2.º Por Mi Ministro de Gracia y Justicia se dirigirán Cartas Reales á los Muy Reverendos Arzobispos, Reverendos Obispos, Vicarios capitulares y jurisdicciones exentas, para que en todas las Iglesias, Catedrales, Colegiatas y parroquias de sus diócesis respectivas hagan celebrar el correspondiente Oficio de difuntos.—Artículo 3.º Durante tres días, á comenzar desde el siguiente á la fecha de este Real decreto, vestirán luto riguroso las clases todas del Estado.—Dado en San Sebastián á nueve de Agosto de mil ochocientos noventa y siete.—MARIA CRISTINA.—El Presidente interino del Consejo de Ministros, MARCELO DE AZCÁRRAGA.»

—**Subasta.**—El día quince se celebrará segunda y última subasta en Encinas Reales del arbitrio de pesas y medidas de uso voluntario, con las con-

diciones que pueden verse en aquella secretaría municipal.

—**Exposición.**—Para la que se prepara en Madrid en el mes de Octubre próximo, se disponen algunos á remitir á la corte varios productos desde Córdoba, especialmente agrícolas, y las industrias aplicadas al mismo objeto.

—**La verbena de San Lorenzo.**—Marco: un barrio con más sal—que el agua del mar encierra;—fondo del cuadro, un edén;—por asunto, una verbena.—Cada patio, un paraíso, —en donde las cordobesas—nos finger con su hermosura—á las huris del Profeta.—Una velada andaluza—que á la gloria nos eleva.—Y en donde nuestras paisanas—lucen por ojos estrellas,—con cuyos rayos, si miran,—más que iluminar, nos quemar.—Aromas, luz, alegría—música, jarana y fiesta,—falles que nos ponen locos—ceñidos por tocas aéreas.—Caras que al Santo del día—en un brete le pusieran;—risas que parecen trinos—y labios que nos marean.—Flores que hacen de incensarios,—miradas que tirotean;—dulce turrón, menos dulce—que una mujer cordobesa,—bulla, gritos y algazara,—vendedores de agua fresca—que refrescan las entrañas—que nos abrasan las bellas.—Este es el hermoso cuadro—formado por la verbena—que el barrio de San Lorenzo—todos los años celebra.—Un barrio que se *las trae*;—barrio de gente torera—y de mujeres hermosas—y de doradas botellas;—un barrio, y con esto basta—de la ciudad cordobesa.

—**Juzgado.**—El de Córdoba llama á los que el día diez y siete de Julio sustrajeron gran cantidad de trigo en la hacienda del Toconar, de este término, y que labra don Rafael Zamora Muñoz.

—**Ejercicios.**—El día 15 de Octubre empezará los de oposición para obtener las vacantes que hay de farmacéuticos segundos en el cuerpo de Sanidad militar. Hasta el 11 de dicho mes se admiten solicitudes de doctores y licenciados de dicha facultad.

—**Real orden.**—Se ha dispuesto que solo incumba á las autoridades administrativas investigar si se infringen ó no las Ordenanzas municipales, y si las faltas están penadas en el código debe darse conocimiento de ello á los jueces municipales.

—**Incorporación.**—Ha regresado de Málaga, á donde ha ido á ultimar la incorporación á la Escuela Superior de Comercio, nuestro buen amigo don Antonio Córdoba y Navajas, director del acreditado colegio de «San Alfonso». Dentro de breves días publicará, para esta capital y su provincia, una circular con todas las ventajas oficiales recabadas en virtud de real orden, y que consienten seguir en Córdoba los estudios de Perito y Profesor Mercantil, para cuyos exámenes de fin de curso vendrá una comisión de señores Catedráticos de la citada escuela oficial de Málaga. Merece plácemes el señor Córdoba por su actividad y celo, y estamos seguros de que Córdoba y su provincia recompensarán sus sacrificios en pró de la enseñanza con una buena matrícula en la carrera de Comercio, de lisonjero porvenir para la juventud estudiosa.

—**Lotería Nacional.**—Rara es la vez que tenemos que hacer variación alguna en la redacción del principio de esta gaceta, que deberíamos por ello estereotipar en estos términos: «En el sorteo que se celebró anteayer en Madrid no correspondió premio alguno de importancia á Córdoba ó su provincia. El mayor, consistente en 240.000 pesetas, fué á parar á Sevilla, en el número 2.403; el de 90.000 á Barcelona, en el 3.469, y el de 25.000 á Nules, en el 9.070. Los de 4.000 pesetas se distribuyeron entre los números siguientes: 2.504; 10.975; 5.568; 10.842; 3.493; 7.934 4.669; 10.311; 8.398, y 9.152.»

—**Las colonias agrícolas.**—Algunas personas interesadas en la resolución de los recursos de alzada interpuestos contra el acuerdo de la Comisión mixta de reclutamiento sobre colonias agrícolas, nos ruegan llamemos la atención de quien corresponda para el pronto despacho de los expedientes referidos. El retraso en la llegada á Madrid de dichos expedientes puede ser causa de grandes é irreparables perjuicios para los interesados en ellos.

—**Cintas y toretes.**—Una ó dos carreras de cintas y toretes organiza para la feria de Otoño la comisión provincial de «La Cruz Roja», en esta capital.

—**Bien hecho.**—Se ha dispuesto

VINO IODO-TANICO FOSFATADO ESPINAR

Curación segura de las *Escrófulas, Raquitismo, Anemia, Clorosis, Linfatismo, Debilidad general e Inapetencia.*—Indispensable a los convalecientes.

Depósito exclusivo en CORDOBA, D. ANTONIO CARRASCO, Droguería, Ayuntamiento, 10.—
Venta, principales Farmacias

que los jefes de los depósitos de embarque, para facilitar el regreso a sus casas de los soldados que regresan de Cuba, socorran a estos con el haber que les corresponde.

—La ley de represión.—Se cree generalmente que el Gobierno español, ante el horrible crimen cometido en Santa Agueda por el anarquista Rinaldi ó Golli, contra la vida del eminente hombre público señor Cánovas del Castillo, estará dispuesto a emprender activa campaña, extendiendo la ley de represión del anarquismo, recientemente promulgada, a todas las provincias del reino.

—Novillada.—El domingo próximo se celebrará una en la plaza de toros de Córdoba, estoqueando las reses *Bolo, Nari, Cuberito y Panadero.*

—Funerales en Sevilla.—Ya está señalado el día que se han de celebrar los funerales por el eterno descanso del alma del ilustre patricio don Antonio Cánovas del Castillo. Por impedirlo solemnidades y ceremonias del culto, no podrán verificarse las honras hasta el martes próximo, en aquella Iglesia Catedral.

—Sucesos locales.—Ayer fueron retirados del Mercado público ocho kilos de pescado, por no hallarse en condiciones para el consumo.—Ha sido denunciado un joven que ayer hirió a otro en la cabeza con una piedra.—El guardia municipal número 7 condujo a la casa de socorro a un joven que se causó una herida en un brazo limpiando una navaja.—Por insultar a un sacerdote fué denunciado un barbero de la calle Agustín Moreno.—Igual pena cupo en suerte a un individuo que desafió al dueño de un establecimiento de la Judería.—Según parece, las casas en construcción que hay en la Puerta de Plasencia, amenazan ruina.—Se da cuenta de que el dueño de una casa de la calle de Isabel II ha construido una fragua sin licencia de la Alcaldía.—Fué denunciado un panadero que arrolló a una mujer con la caballería que montaba.—Un enfermo, vecino de la calle de Valencia, fué conducido en una camilla al hospital de Agudos.

—Pensamiento.—Los que huyen de su hogar le producen grandes males, y uno de ellos es dejarle a merced las asechanzas de sus enemigos.

—Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno de la mina de antimonio número 2.713, titulada «San Antonio», término de esta capital.

—Cantar.—Ayer un suspiro tuyo otro halló del alma mía:—y al encontrarse los dos...—¡cuántas cosas se dirían!

—Fallecimiento.—El día tres del corriente falleció en Priego, a los 23 años de edad, el apreciable joven don Rafael Caracuel Aguilera, después de larga enfermedad. A su hermano el bizarro capitán don Eloy, ayudante del Batallón de Granada, de operaciones en Cuba, y a su tío don Antonio J. Caracuel de la Cámara, Presidente de Audiencia, jubilado, enviamos nuestro más sentido pésame.

—Fincas.—El día catorce subasta veintinueve la Agencia ejecutiva de Priego por atrasos en el pago de la contribución territorial, rústica y urbana.

—Llamamiento.—El juzgado de Lora llama a Francisco Montero, natural y vecino de Córdoba, y a Pedro Aljama, natural de Montoro y vecino de Córdoba, contra los que se procede por robo.

—Responsabilidad.—Se ha declarado la de los concejales de Izáñar para el pago de 9.125 pesetas y 32 céntimos, con intereses de demora por débitos de consumos.

—Fatal término.—De regreso de Filipinas ha fallecido en Cabra don Juan Alcántara Romero Ulloa, víctima de la terrible enfermedad que lo tenía postrado, y damos sentido pesame a su apreciable familia.

—Amenaza.—Por amenazar con una pistola a un conocido suyo, fué detenido estos días por la guardia civil de Carcabuey, José Sánchez Ariza.

—Denuncia.—La guardia civil de Adamúz denunció ciento diez cabezas de ganado cabrío, que se hallaban pastando sin licencia en el predio llamado «Los quillos», de aquel término.

—Auxiliares.—Ha sido nombrada para la escuela de niñas de Pe-

droche doña Concepción Mora y Salas; para la de niñas de Hinojosa don Gregorio Remacha Gómaro; para la de Fernán Núñez don Camilo Sánchez Galán; para las de Belmez don Teófilo Olivarez; para las de Rute don Juan B. Ramiro Alcázar; para la de Doña Mencía don León Barranco Serín, y para la de Valenzuela don Miguel Fortado.

—Detención.—La guardia civil de Espejo detuvo el día siete del corriente a un sujeto, vecino de aquella villa, por haber cortado varios garrotes nuevos en la hacienda de Capuchinos, de aquel término.

—Cacos.—Por hurto de dos cargas de higos han sido estos días detenidos dos sujetos por la guardia civil de Villa del Río.

—Notificaciones.—En la secretaría del Ayuntamiento de Sevilla se han recibido varias de apremio para propietarios y deudores al establecimiento del Pósito de la ciudad de Palma del Río.

—De sobremesa.—Gedeón tiene en su huerto un magnífico melonar que ha sufrido mucho con motivo de las heladas. Uno de sus amigos le dice al examinar las cucurbitáceas:—¡Pero, hombre, si estos melones están muertos!—¡Qué quiere usted!—contesta Gedeón suspirando!—¡Ya se sabe que en este mundo todos somos mortales!

Recomendamos el verdadero Hierro Brava, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando a la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no «cargar nunca el estómago».

—Establecimiento de aguas nitrogenadas de URBERU AGUDEUBILLA (Marquina, Vizcaya) se recomienda por su gran confort y sumptuosas instalaciones. Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho por ser las únicas análogas a las de Panticosa.

Se remiten gratis Memorias y Guías a quien las pida.

—Interesante a todos
Reapertura del cañón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados a precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señora, zapatos de colores y negros a 12 reales par: en botinas las hay a 14, 15 y 16 en chagré, becerro de colores y en negro; para niño a precios imposibles de creer.

No compreis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

—DECLARACION.—Declaro por el presente que he sufrido 4 años de leucorrea, flores blancas y que tomando una cantidad de remedios, solamente conseguí curarme con las píldoras antisépticas del doctor Heintzelmann.

—Angela F. Mendez.—(Firma legalizada).
Precio del frasco, pesetas 3-90.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Los Salicilatos de Bismuto Y CÉRIO DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina y recomendados por Academias de medicina nacionales y extranjeras

CURAN PRONTO Y BIEN A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS, A LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se un remedio verdaderamente heroico que corta su diarrea mortal casi siempre;

A LAS EMBARAZADAS, cuyos vomitos ligran su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

A LOS NIÑOS en la dentición y destete; a los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y a todos los que padecen **VOMITOS Y DIARREAS, TIFUS Y AFECCIONES CÓLERA, NES HÚMEDAS DE LA PIEL.**

Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Desconfiad de las falsificaciones e imitaciones, porque no darán resultado.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Clara, virgen y fundadora.—Mañana, San Hipólito y San Casiano, mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Lorenzo, por dos devotos, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy primer día de solemne triduo a Nra. Sra. del Tránsito, en la iglesia auxiliar de San Basilio, dando principio un cuarto de hora después de oraciones: se rezará el Santo Rosario

con letanía cantada; a seguida sermón, a cargo del Sr. D. Fernando Calatrava Gomez, después la lectura del día y coplas, terminando con la Salve.

—Hoy primer día de triduo solemne que la fervorosa hermandad de nuestra Señora del Tránsito, establecida en la iglesia auxiliar de San Agustín, consagra a su excelsa titular: exponiendo las glorias de la Reina de los Angeles el Sr. D. Manuel Ortiz y Diaz. Dará principio al toque de oraciones.

—En el convento de Santa Cruz de esta ciudad, fiesta de su fundadora Santa Clara, pronunciará hoy sus solemnes votos la joven novicia Sor Andrea del Corazón de Jesús Cano Manosalvas, estando el panegírico a cargo de un R. P. del Inmaculado Corazón de María. La solemne función será a las nueve de la mañana, con orquesta.

—Mañana, a las nueve, se celebrará en la Real iglesia de San Hipólito la fiesta de dicho Santo con misa cantada. Los que visitaren dicha iglesia desde las primeras vísperas de hoy hasta la puesta del sol de mañana, pueden ganar indulgencia plenaria rogando por la paz entre los príncipes cristianos, extirpación de las herejías y exaltación de la Santa Madre la Iglesia.

—Hoy, a las seis y media de la tarde, último día de solemne triduo en la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles, en obsequio de la seráfica Madre Santa Clara. Predicará un Reverendo Padre del Inmaculado Corazón de María. A las nueve y media, se celebrará la fiesta, en la que predicará uno de dichos Reverendos Padres.

—Hoy, festividad de la gloriosa Santa Clara de Asís, habrá una solemne función en la iglesia de religiosas pobres Capuchinas de esta ciudad, en honor de su seráfica Madre, a las nueve de la mañana, siendo orador el muy R. P. Fr. Querubín de Carcajente, misionero Capuchino.

—Esta tarde, a las seis, dará principio en la parroquia de San Lorenzo el solemne triduo que el centro del Apostolado de la oración establecido en dicha iglesia consagra al Sagrado Corazón de Jesús. Predicará un Misionero del Inmaculado Corazón de María.

†
Todos los señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día 14 del corriente, desde las ocho en adelante, en la capilla de nuestra Señora del Rosario de la Real iglesia de San Pablo, aplicándolas por el alma de los señores don Pedro Barriónuevo y doña Concepción Fernández (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de 10 reales.

Sus desconsolados hijos, ruegan a sus amigos los encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Rosario.

En dicho día estará S. D. M. de manifiesto con el mismo fin.

†
Sexto aniversario

LA SEÑORA
Doña Josefa Merenas de las Morenas

Falleció el 14 de Agosto de 1891

E. P. D.

†
Todos los señores Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, el día 14 del actual, hasta las diez de la mañana, en la capilla de la Vera-Cruz, en la iglesia parroquial de San Francisco, aplicándola por el alma de la finada, recibirán el estipendio de diez reales.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	47	80
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	39	00
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	20	20
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	29	60
Oscilación.	18	80
Agua de lluvia en milímetros.	00	00
Agua evaporada en milímetros.	10	20

OBSERVACIONES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm y a 0°.	761	90
Temperatura a la sombra.	29	40
Temperatura del termómetro húmedo.	19	80
Tensión del vapor.	11	34
Humedad relativa.	86	80
Estado del cielo.	Despejado.	
Dirección del viento.	O. S. O.	
Fuerza.	Muy flojo.	

Córdoba 11 de Agosto de 1891.—El Catedrático de Física, *Luis Olós.*

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Compañía cómica dirigida por el primer actor don Juan Espantaleón.

ESPECTÁCULO DIVIDIDO EN SECCIONES

Primera sección, a las nueve.—1.º Sinfonía.—2.º La comedia en un acto, *La primera y la última.*—3.º El baile, *La madreña.*

Segunda sección, a las diez menos cuarto.—1.º Sinfonía.—2.º El juguete en un acto, *La cáscara amarga.*—3.º El baile, *Boteras con cachucha.*

Tercera sección, doble, a las diez y media.—1.º Sinfonía.—2.º La comedia en tres actos, *El octavo no mentir.*—3.º El baile, *De vuelta de la corrida.*

PRECIOS PARA LA 1.ª Y 2.ª SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 1'25 pesetas.—Sillas con entrada, 40 céntimos.—Anfiteatro cor. id., 20.—Entrada para palco, 20.—Entrada de grada, 10.

PRECIOS PARA LA SECCIÓN DOBLE.—Palcos sin entradas, 2'50 pesetas.—Sillas con entrada, 80 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40.—Entrada de palco, 40.—Entrada de grada, 20.

La empresa pagará por su cuenta el sello móvil para evitar molestias al público.

ÚLTIMA HORA LOCAL

AYUNTAMIENTO

En honor de Cánovas

En la sesión ordinaria que celebró anoche el Ayuntamiento de esta capital, dióse lectura de la circular que dirige a la Alcaldía el Ministro de la Gobernación, comunicando la triste nueva del asesinato de que ha sido víctima el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, Presidente del Consejo de Ministros.

El Alcalde Sr. Molina y Fernández participó a la Corporación municipal que tan pronto como tuvo noticia de aquel tristísimo suceso, que llena de luto a la Nación, apresuróse, creyendo interpretar los deseos de la municipalidad y del vecindario de Córdoba, a telegrafiar al Ministro manifestándole el sentimiento general que en Córdoba había producido la funesta noticia, añadiendo que ya había recibido contestación telegráfica.

Seguidamente se nombró una comisión, compuesta de los señores Alvarez de los Angeles, García Martínez y Torres y Gomez, para que, puesta de acuerdo con el Cabildo Catedral, fijen el día en que deban celebrarse solemnes honras en sufragio por el alma del señor Cánovas.

Se acordó también sustituir el nombre de plaza de las Tendillas por el de Cánovas del Castillo; que durante nueve días se cubran con colgaduras de luto los balcones del edificio consistorial, y enviar a Madrid una corona dedicada por el Ayuntamiento para el día en que se celebren los funerales del ilustre estadista.

La sesión se levantó en señal de duelo.

ÚLTIMA HORA

El Telégrafo

El cadáver del Sr. Cánovas.

Madrid 11 (10 mañana.)

Ha llegado el segundo tren expreso de la línea del Norte, conduciendo el cadáver del Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Los andenes de la estación del ferrocarril hallábanse poblados por inmensa multitud.

Las autoridades y todo el elemento oficial esperaban la llegada del tren. Una compañía de infantería presentó armas a la llegada del tren fúnebre.

Madrid 11 (10 mañana.)

Oficialmente se ha acordado que el entierro del señor Cánovas se verifique el viernes.

A las nueve de la mañana se dirá una misa oficial.

La viuda ha exigido que solo asistan el Gobierno, los presidentes de las Cámaras, el alcalde y el gobernador.

EXPRESS.

El ataúd, sobre el que se colocaron dos coronas, una de S. M. la Reina y otra de la viuda del señor Cánovas, fué conducido a la Huerta, residencia de los señores Cánovas del Castillo, donde se ha instalado la capilla ardiente.

El coche fúnebre era arrastrado por ocho caballos.

Los Sres. Elduayen y Castellano acompañaron a la viuda de D. Antonio Cánovas, que seguía en un carruaje al que conducía los restos de su esposo.

Ante el cadáver, depositado ya en la capilla, se ha celebrado una misa de Requiem.

Un zaganete de alabarderos dá la guardia de honor al cadáver.

Mas de 200 carruajes y un piquete de fuerzas del ejército seguían a la fúnebre comitiva.

El acto ha revestido severa solemnidad.—**EXPRESS.**

Toros en Manzanares.

Manzanares 11 (9 noche).

Los toros de Salas lidiados esta tarde han sido malos.

Caballos, 12.

«Minuto», bien en el primero, regular en su segundo y mal en el último.

«Conejito», bien en su primero, superiorísimo en la muerte de su segundo, cuarto de la corrida, y mediano en el último.—Manuel.

El cardenal Monescillo

El fusilamiento

La viuda de Cánovas

Madrid 12 (12'45 madrugada.)

Ha fallecido el cardenal Monescillo.

El sábado se fusilará al asesino del señor Cánovas.

La viuda del señor Cánovas se opuso a que desfilara el público ante el cadáver de su esposo.

Consejo de ministros

Madrid 12 (12'50 madrugada.)

El Consejo de ministros, ante el deseo manifestado por la viuda del señor Cánovas, dícese que acordó se aplazara hasta el viernes el entierro del señor Cánovas.

La viuda desea acompañar a la comitiva.

El señor Silvela.

Los funerales.

El asesino.

Madrid 12 (1'15 madrugada.)

El señor Silvela manifestó que existe la necesidad de llegar a una unión entre las potencias con objeto de exterminar el anarquismo.

Los funerales por el eterno descanso del alma del señor Cánovas se verificarán el lunes próximo.

El asesino del señor Cánovas alardea de su crimen.

Dice que antes de cometer el crimen ensayó el revólver en el tronco de un árbol del monte.

El entierro

Madrid 12 (2'10 madrugada.)

Oficialmente se ha acordado que el entierro del señor Cánovas se verifique el viernes.

A las nueve de la mañana se dirá una misa oficial.

La viuda ha exigido que solo asistan el Gobierno, los presidentes de las Cámaras, el alcalde y el gobernador.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

INTERESANTE GRAN CAFÉ DE COLÓN

Desde el día, y por enfermedad de su dueño D. Juan Aljo, se arrienda este acreditado establecimiento, situado en el centro del Paseo del Gran Capitán, de esta ciudad, con todo su mobiliario, mesas de billar y demás útiles y enseres necesarios al mismo.

Informarán en la administración de la casa del señor Marqués de Casa-Castillo, Góngora 34.

PARA SEÑORAS!!! PARA TEÑIR EN CASA EN OCHO MINUTOS MAYPOLE SOAP JABON MAYPOLE

Tiñe de cualquier color, quedando permanente aunque se lave

NO MANCHA LAS MANOS ESTILO ANTIGUO ESTILO MODERNO Aplicable para teñir toda clase de prendas y artículos de seda, hilo ó algodón: como blusas ó corpiños, vestidos, ropa interior, plumas, cintas, ropa blanca de niños, encajes, corbatas de seda, pañuelos, camisas de caballero, cortinajes, guantes de seda, medias, pantallas de quinqués, anticarsas, esterillas de tocador, mantones etcétera.

PROCEDIMIENTO SENCILLÍSIMO Representante general en España W. Barringer, Especería 3. - Málaga SE NECESITAN AGENTES Agente en Córdoba, D. EDUARDO ALVAREZ FÁBRICA DE «SANTA MATILDE»

Tintorería Franco-Española DE F. E. TORRES CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8 FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS CÓRDOBA

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento, que el gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos. Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones, mantones de Manila, pañuelos, cortinajes y demás; de seda y de media seda, en colores finos y negros finos garantizados. Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descoserlos. Vestidos de señoras, mantones, capas, manteos, sotanas, cortinajes, etc., de lanas puras y mezcladas. Variedad en superiorísimos negros finos, cuya hermosura y firmeza duran tanto como dure la tela sobre que se apliquen. Los trages, blondas, velos, tul, mantones de Manila y guantes, se limpian por nuevo procedimiento inmejorable. Se presanan cortinas y se tintan en los colores crudos de moda. Se hacen traducciones del francés al español á precios módicos.

LA PERLA DEL CANTABRICO SIDRA CHAMPAGNE ELABORADA POR MAXIMO MARTINEZ (S. en C.) GIJÓN (ASTURIAS) EXPORTACIÓN A TODOS PAISES MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE LUGO, 1896

Los que deseen conocer esta casa deben dirigirse á don Máximo Martínez, en Gijón, quien remite notas de precios y contesta á las indicaciones y preguntas que le hagan los señores comerciantes y particulares.

Gabinete Pneumo-Terápico Inhalaciones de ézoe, oxígeno, aire comprimido y balsámicas, pulverizaciones. Eficacísimas en el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio, catarros bronquiales, asma, tuberculosis (tisis), pulmonía crónica, enfermedades de la garganta, anemia, diabetes etc. Dirección médica: D. Teodomiro Herrera y Barroso. Horas: de diez á cinco. Domingos y días festivos, hasta las dos de la tarde. CALLE DE SANTA VICTORIA 4 CÓRDOBA

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS AIBAF SERONA (anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la feridez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero. DOS PESETAS BOTE

SEGURO PURIFICADOR ZARZAPARRILLA DE BRISTOL EFICAZ AGRADABLE VISTOSAS VEGETALES AZUCARADAS SEGURAS

RUBINAT-LLOORACH Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación peritina de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos. Véndese en las principales farmacias y droguerías. Como garantía de legitimidad, exprése en cada frasco la firma del Doctor Llorach. En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marín y de D. Enrique Villegas, y droguería de D. Antonio Carrasco. Administrador general C. Benavent Fumaña.—Cortes, 27.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS al que prescriba Cápsulas de sandalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premio de oro medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran concurso de París de 1889. Diez y ocho años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corportaciones de España y renombrados prácticos diariamente las prescriben conociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol. Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas. En Córdoba: Droguería de Fuentes hermanos.

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO. LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON Las Píldoras y Ungüento DE HOLLOWAY y la Casa Debe Estar Provisita de Ellas. LAS PÍLDORAS PURIFICAN LA SANGRE. Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliocidad, falta de apetito, Indigestión y son inapreciables para todas Enfermedades de Mujeres y Niños. El Ungüento no Tiene Rival Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas. Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Piel, etc. Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres. Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

PERMANENT NITRATE COMMITTEE DELEGACIÓN HISPANO-PORTUGUESA «¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono?—La importancia del in-trato de sosa en la horticultura y jardinería.» Por el Dr. D. Maximiliano Weitz, Secretario de la Delegación «Der Vereinigten Salpeter-Produzenten.» «El nitrato de sosa en agricultura.—Su empleo en el cultivo de la vid.» Por el Dr. D. L. Grandea, Director de la Estación Agronómica del Este, Francia. «El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos» precedido de una reseña sobre la nutrición de la planta, según los modernos conocimientos.» Conferencia dada por el Ingeniero don Mariano Capdevila y Fajol, Delegado en España y Portugal del «Permanent Nitrate Committee.» Estos folletos, publicados por el «Permanent Nitrate Committee», de Londres, los reparte GRATIS la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado. El «Permanent Nitrate Committee» no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son no intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo, está á disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fletes, expendedores y demás antecedentes requeridos para el comercio del nitrato de sosa.

EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL FUNDADO EN 1889 Capital social: 300 000 pesetas SOCIEDAD ANÓNIMA.—Ronda de San Pedro, 34.—BARCELONA ORDENES DE BOLSA Y VENTA A PLAZOS DE VALORES PÚBLICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS COTIZABLES EN BOLSA Y AMORTIZABLES CON PREMIOS Cuentas corrientes con el Banco de España, Crédito Lyonnais y Banco de Barcelona. Agente, corredor y cobrador en Córdoba y su provincia Máximo Estrada Suarez, Torre de San Andrés, 58.—Teléfono 165.

Vitalidad Debilitada, Sangre Empobrecida, ACOJIDOS Se admite ganado caballo y vacuno en el cortijo del Agibijo, inmediato á Córdoba con abrevadero abundante: para tratar, con su dueño, calle García Lopera 16. MELONES Se venden superiores por arrobas, en la casa San Pedro núm. 3. s6-4 Pérdida. La persona que se haya encontrado un billete de Banco de España de 100 pesetas, y otro de 50, que se perdieron el sábado ú timo desde la plazuela de Oribe á la calle del Lieco, se servirá entregarlos en la calle Gutiérrez de los Ríos número 44, y recibirá una gratificación. s2-2 Se vende un mostrador y estantería, navo, un tro zafiro, un peso de bascula, una máquina de café, un tubo para traer líquido, una silla y un go de medidas de «ceite», cuatro damajuanas, tres botijos verdes otras menudencias de tienda, dos j-zminas puestas en macetones, tres horzas grandes y una tinaja, una rej y dos pares de puertas: para ver y tratar, Gutierrez de los Ríos número 49. s4-2 Se arrienda desde el día la casa número 8 calle Morisco: para tratar, con el propietario, don Antonio de Luque, Compañía 5. s10-9 Arrendamiento. Se hace de la casa principal y portal contiguo calle Gutiérrez de los Ríos número 21. También se hace de la exten a casa de vecinos calle de Barrera número 7, Pozanco de San Agustín: para ver a y tratar, Alfaro 14 informarán. s20-15

Zarzaparrilla del Dr. Aver. Véase lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero de la ciudad de Nueva York y hermano del difunto y eminente juez Wilds: «Por muchos años padeci de diviesos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se había apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que habia producido en otros, procuréme y empecé á tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió á mi salud en general, que la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo á la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre.» Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general, tómese la

VENTA DE TIERRAS Se hace de dos hazas en el ruedo de Santaeia, una con cuarenta oivos en el sitio de Tablajero, y otra de tierra calma con cabida de d s f, nega, un celemin y un cuartillo, en las Hazas Angostas. Pueden tratarse en dicha villa con D. Narciso Ortiz, 6 en Córdoba con D. Rafael Oribe, Alcántara 1. Cortijo. Se arrienda desde primero de Enero del año próximo el llamado Sotillo bajo, término de A modóvar del Río, en la margen izquierda del Guadalequivir, con cabida de 208 fanegas de tierra, sus correspondientes casas de labor: para tratar, con don Joaquín de Velasco, en esta capital, Pedregosa 1. s5-1

Cordijo. Se arrienda desde primero de Enero del año próximo el denominado Sotillo bajo, término de A modóvar del Río, en la margen izquierda del Guadalequivir, con cabida de 208 fanegas de tierra, sus correspondientes casas de labor: para tratar, con don Joaquín de Velasco, en esta capital, Pedregosa 1. s5-1

Cordijo. Desde primero de Enero próximo de 1898 se arrienda el llamado Cordobilla, en la campiña y término de esta capital, compuesto de setecientas ocho fanegas de tierra por mayor, de las cuales son laborables al tercio seiscientos sesenta y una, y las restantes de pastos, con buenos y abundantes abrevaderos: para tratar, en la casa número 3 calle de San Pedro. s10-5

Se construyen pavimentos y zócalos de asfalto, de gran utilidad para los almacenes de granos, que preservan á estos de la humedad. Los precios son económicos garantizándose la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, dirigirse á FEDERICO ESPINO A, calle Agu-tin Moreno 59, Córdoba. Venta. Se hace de un mostrador, estantería y escaparate en buen estado: para tratar del precio y condiciones, San Pablo 2, Tintorería. s10-4

Venta de maderas. Se ensenan 2.060 pinos rozados, 663 álamos negros de diferentes clases, 26 blancos y 415 matas de castaño, todo ello señalado de cuenta en las haciendas Aguardentero, Parrillas, Pan y Pasas, Peña, S n Lorente y San Pablo, sitas en la sierra de este término, propias del excelente señor Duque de Rivas, cuyo pliego de condiciones está de manifiesto en la casa-administración de su excelencia, en esta ciudad, calle Cristóbal Colón número 29. s8-5

Venta ó arrendamiento. Se hace de la casa número 6 calle de Consolación: para tratar, Don Rodrigo 83. s10-9